

MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La realización de los carnavales Oficiales 1985; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Cultura y Deportes, tuvo participación en su organización, junto a entidades vecinales y clubes de nuestra Ciudad y en consideración a manifestaciones vertidas por su titular en cuanto a que dicha actividad había dado superávit, solicitamos al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal un informe del resultado económico en cuanto a la participación municipal de acuerdo al convenio firmado en su oportunidad para la realización de los cursos.-----

ART.2°)-Se informe sobre el destino de los fondos obtenidos junto a un detalle de los gastos realizados.-----